

Narvez, V. (2023). Las finanzas como nueva forma de gubernamentalidad: Un analisis desde la optica foucaultiana. *Contadura Universidad de Antioquia*, 83, 105-126. Doi: <https://doi.org/10.17533/udea.rc.n83a05>

Las finanzas como nueva forma de gubernamentalidad: Un analisis desde la optica foucaultiana

Viviana Patricia Narvez Castillo

vnarvaez@unicauca.edu.co

Orcid: 0000-0001-6239.0778

Universidad del Cauca

Las finanzas como nueva forma de gubernamentalidad: Un análisis desde la óptica foucaultiana

Resumen: *Desde la perspectiva de Foucault, el poder es entendido como el conjunto de prácticas utilizadas para gobernar a otros, y ha adoptado diversas formas a lo largo de la historia. Entre ellas, se encuentra el poder soberano que prohíbe y sanciona, el poder disciplinario que controla y vigila, el biopoder que interviene en la vida de las masas y, más recientemente, la gubernamentalidad que se enfoca en la gestión de la vida. Este artículo tiene como objetivo abordar la evolución de las formas de gobierno desde la óptica de Foucault y develar cómo las finanzas se configuran como una forma de gubernamentalidad que ejerce control sobre la economía y la sociedad.*

Palabras clave: *Gubernamentalidad, poder, tecnologías de gobierno, finanzas, financiarización.*

Finance as a new form of governmentality: An analysis from the Foucauldian perspective

Abstract: *From the Foucauldian perspective, power is understood as the set of practices used to govern others. Throughout history, power has taken on various forms, including sovereign power, which prohibits and sanctions; disciplinary power, which controls and surveils; biopower, which intervenes in the lives of the masses; and, most recently, governmentality, which focuses on the management of life. This article examines the evolution of forms of government from the Foucauldian perspective and reveals how finance is configured as a form of governmentality that exercises control over the economy and society.*

Keywords: *Governmentality, power, government technologies, finance, financialization.*

Finanças como nova forma de governamentalidade: Uma análise na perspectiva foucaultiana

Resumo: *Na perspectiva de Foucault, o poder é entendido como o conjunto de práticas utilizadas para governar os outros, e tem assumido diversas formas ao longo da história, incluindo o poder soberano que proíbe e sanciona, o poder disciplinar que controla e fiscaliza, o biopoder que intervém na vida das massas e, mais recentemente, a governamentalidade que tem como foco a gestão da vida. Este artigo tem como objetivo abordar a evolução das formas de governo sob a ótica de Foucault e revelar como as finanças se configuram como uma forma de governamentalidade que exerce controle sobre a economia e a sociedade.*

Palavras-chave: *Governamentalidade, poder, tecnologias governamentais, finanças, financeirização.*

La finance comme nouvelle forme de gouvernementalité : une analyse dans une perspective foucauldienne

Résumé: *Dans la perspective de Foucault, le pouvoir est compris comme l'ensemble des pratiques visant à gouverner les autres. Le pouvoir a pris diverses formes au cours de l'histoire, notamment le pouvoir souverain, qui interdit et sanctionne ; le pouvoir disciplinaire, qui contrôle et surveille ; le biopouvoir, qui intervient dans la vie des masses et, plus récemment, la gouvernementalité, qui met l'accent sur la gestion de la vie. Cet article vise à aborder l'évolution des formes de gouvernance dans la perspective de Foucault et à révéler comment la finance est configurée comme une forme de gouvernementalité exerçant un contrôle sur l'économie et la société.*

Mots clés : *Gouvernementalité, pouvoir, technologies de gouvernance, finances, financiarisation*

Las finanzas como nueva forma de gubernamentalidad: un análisis desde la óptica foucaultiana

Viviana Patricia Narváez Castillo

<https://doi.org/10.17533/udea.rc.n83a05>

Primera versión recibida en abril de 2023 – versión aceptada en junio de 2023

I. Introducción

Las diferentes formas de conducción de la conducta de los otros juegan un papel protagónico en la historia de la modernidad, puesto que se traducen en nuevas formas de organización política y control social. Para Castro (2015), gobernar significa conducir la conducta de otros mediante la intervención regulada sobre su campo de acciones presentes y futuras. El concepto de gobierno no es forzar a que las personas acepten las órdenes de los gobernantes, sino conducir la conducta de los otros mediante una serie de técnicas adecuadas denominadas por Foucault como tecnologías, que se configuran en estrategias por medio de las cuales los seres humanos pasan a ser sujetos; y ser sujeto significa estar “sujetado” a una suerte de disciplinas corporales y a unas verdades legitimadas. Por medio de las tecnologías de gobierno se busca determinar y dirigir la conducta de los otros, pero también pueden ser utilizadas en pro de las prácticas de libertad:

Gobernar no significa obligar a que otros se comporten de cierta forma (y en contra de su voluntad), sino lograr que esa conducta sea vista por los gobernados mismos como buena, honorable, digna y, por encima de todo como propia, como proveniente de su libertad (Castro-Gómez, 2015, p. 45).

Foucault plantea que las técnicas, conocimientos, dispositivos y estrategias mediante los cuales se pretende gobernar a los otros, no siempre han sido las mismas. Asegura que el tránsito hacia la modernidad significó un quiebre en el derecho sobre la vida y la muerte, que poseía hasta entonces el soberano, para configurar un poder cuya función ya no era matar, sino invadir la vida en todos los ámbitos de la existencia. Foucault trazó este movimiento en su análisis del

gobierno de los otros entre los siglos XVII y XVIII, desde la “soberanía” una forma absoluta de soberanía centralizada en la voluntad y la persona del Príncipe, hasta llegar a la “gubernamentalidad” que se configura como:

[...] El conjunto constitutivo de los discursos, las instituciones, las técnicas y los procedimientos que permiten ejercer esa forma bastante específica, aunque compleja, de poder que tiene por blanco principal la población, por forma de saber la economía, y por instrumento técnico esencial los dispositivos de seguridad (Foucault, 2008).

La gubernamentalidad es una forma de soberanía expresada mediante una economía descentralizada del gobierno y la administración de bienes y poblaciones, en la cual cobra especial relevancia el ascenso al poder de las finanzas de mercado. Foucault sostiene que las finanzas son una forma de gobierno de la economía, puesto que permiten al Estado controlar los flujos de capital y regular la actividad económica. Según el filósofo, “la liberalización de la economía y la proliferación de los mercados financieros no han debilitado el papel del Estado, sino que lo han reforzado y complejizado” (Foucault, 2008). En otras palabras, el Estado sigue teniendo un papel fundamental en la regulación de la economía, aunque este papel se ha transformado a medida que las finanzas han adquirido un papel central en la actividad económica.

El presente artículo pretende analizar la evolución de las formas de gobierno desde la óptica foucaultiana y develar cómo las finanzas se configuran como una forma de gubernamentalidad puesto que permiten al Estado y a diferentes actores de los mercados globales ejercer el poder sobre la economía y la sociedad.

II. Las tecnologías de gobierno desde la óptica foucaultiana

Foucault plantea tres momentos clave en las transformaciones llevadas a cabo por las formas de gobierno de los otros, iniciando con las denominadas “sociedades de soberanía” en el siglo XV, pasando luego por las “sociedades disciplinarias” que se desarrollaron en el siglo XVII y, finalmente, el nacimiento de la “biopolítica” en el siglo XVIII. En cada una de ellas plantea cómo ha sido la forma de gobierno sobre la conducta de los otros y cuáles han sido las técnicas y medios utilizados para lograr los objetivos de los gobernantes.

II.1. Sociedades de soberanía, del derecho de “hacer morir y dejar vivir”

En la Edad Media la forma de gobierno predominante fue la soberanía, en la cual se apelaba a la revelación divina y a textos religiosos para justificar el orden el mundo. La teoría de la soberanía tiene sus prolegómenos en un pasado teológico fundado en la existencia de un poder superior (Dios) que gobierna sobre todas las cosas. No obstante, el concepto de Foucault sobre la soberanía no habla de un dios, sino de la existencia de un soberano como poder máximo que gobierna a los otros y cuyo objetivo principal reside en el gobierno sobre el territorio. El territorio constituye el fundamento de la soberanía, al respecto considera:

Desde la edad media hasta el siglo XVI, aquella (la soberanía) no se ejerce sobre las cosas sino ante todo sobre un territorio y, por consiguiente, los súbditos que residen en él. En ese sentido puede decirse que el territorio es, sin duda, el elemento fundamental del principado de Maquiavelo y de la soberanía jurídica del soberano, tal como la definen los filósofos o los teóricos del derecho (Foucault, 2006, pp. 121-122).

El derecho de soberanía es, en palabras de Foucault (2002), el de “hacer morir y dejar vivir”, donde no existe el sujeto de derecho, ni vivo ni muerto. La vida y la muerte se vuelven derechos solo bajo los efectos de la voluntad del soberano, es en términos crudos el derecho de la espada; en este sentido, “El crimen era crimen en la medida en que, además, y por el hecho de serlo, afectaba al soberano; afectaba los derechos, la voluntad del soberano, presentes en la ley; atacaba, por consiguiente, la fuerza, el cuerpo, el cuerpo físico del soberano” (Foucault, 2007, p. 84) en el derecho al castigo, se distingue la fuerza físico-política del soberano que despliega su furor con sentencias corporales de violencia física.

Las sociedades de soberanía se caracterizaron por la preeminencia del poder soberano (El Príncipe en palabras de Maquiavelo), donde los súbditos incluso defendían la supremacía de este, hasta con su propia vida y, en el orden social, se legalizaba toda forma de castigo físico como un mecanismo de control social. El suplicio, la horca, el exilio y la multa serían potestativos y discrecionales del soberano quien tenía el control absoluto de la vida, arrogándose la facultad de concederla o quitarla. Estas sociedades se fundarían bajo el principio de administrar la muerte, antes que propender por la vida. Foucault caracterizaría este tipo de sociedades fundadas en el derecho de “hacer morir, dejar vivir”; así las cosas, la soberanía es un poder que se ejerce de forma asimétrica y sobre la base del suplicio y la muerte.

II.2. Sociedades disciplinarias, el poder inscrito en el cuerpo

Para el siglo XVII se da el tránsito desde las sociedades de soberanía hacia las sociedades disciplinarias, en las cuales las subjetividades individuales y colectivas se construirían a través de una difusa red de dispositivos o aparatos de captura que regulan y normalizan costumbres, hábitos y prácticas sociales y productivas. La puesta en marcha de estos mecanismos disciplinares, estaría encaminada a asegurar la obediencia a unas determinadas reglas sobre la base de mecanismos de inclusión o exclusión, para lo cual se dispuso de una serie de instituciones de encierro como la prisión, la escuela, la universidad, la fábrica, el asilo, etcétera.

Existen tres elementos que hacen que el poder disciplinario sea tan eficaz y exitoso y que constituyen instrumentos simples, pero profundamente poderosos. Estos son: la inspección jerárquica, la sanción normalizadora y el examen, el cual combina técnicas jerárquicas de vigilancia con la sanción que normaliza. Las técnicas disciplinarias son el mecanismo de poder insignia de las institucio-

nes modernas, las cuales han sido diseñadas sobre la arquitectura del panóptico como réplica de la prisión creada por el arquitecto J. Bentham. El panóptico escenifica una torre desde donde todo se vigila, se controla, pero nadie puede ver al vigilante, por lo tanto, no se sabe en qué momento se ejerce la vigilancia real; este dispositivo crea así, un sentimiento de poder invisible sobre los prisioneros.

El panóptico se traduce en un gran ojo que mira sin ser visto, que controla sin ser percibido, y genera que individuos se sometan a un poder que no pueden identificar plenamente.

El panóptico es un dispositivo que tiene el inmenso poder de desparramarse por todos los niveles institucionales que configuran la sociedad; no es una simple e ingeniosa estructura arquitectónica, hay en él una suerte de espíritu silencioso que dibuja un nuevo tipo de sociedad. Puede decirse que la génesis de la sociedad moderna está emparentada con la génesis de una sociedad disciplinaria (Martínez, 2016, p. 3).

Todas las instituciones modernas serán una réplica del panóptico, con un ojo que mira sin ser visto y que además posee la función de vigilar, controlar y castigar; así funcionan, la familia, la escuela, el cuartel, la fábrica, el hospital, la cárcel, etcétera.

II.3. Biopolítica, el nuevo derecho “de hacer vivir y dejar morir”

Hacia 1978 y 1979 Foucault, en el marco de su cátedra en el Collège de France, orientó dos cursos bajo el nombre de Seguridad, Territorio y Población y El Nacimiento de la Biopolítica, los cuales serían publicados posteriormente en el año 2004; ambos textos poseen una línea de continuidad investigativa. Al inicio del curso de Seguridad, Territorio y Población, Foucault anunciaba a sus estudiantes:

Este año, quería comenzar el estudio de algo que había llamado, un poco en el aire, el biopoder, es decir esta serie de fenómenos que me parece bastante importante, a saber, el conjunto de los mecanismos por los cuales lo que, en la especie humana, constituye sus rasgos biológicos fundamentales, va a poder entrar al interior de una política, de una estrategia política, de una estrategia general de poder; dicho de otra manera, cómo la sociedad, las sociedades occidentales modernas, a partir del siglo XVIII, han tomado en cuenta el hecho biológico fundamental de que el ser humano constituye una especie humana. Es a grandes rasgos esto lo que llamo, lo que he llamado, así, el biopoder. (Foucault, 2006, p. 3)

Al parecer en ese año de 1978, Foucault, quería iniciar algo que aún flotaba en el aire y era el concepto del biopoder, y que estaba relacionado con una serie de fenómenos que empezaban a emerger y que él consideraba de suprema importancia, a saber, cómo los rasgos fundamentales de la especie humana, van a entrar a formar parte al interior de la política, como una estrategia general de poder; en otros términos, cómo las sociedades occidentales modernas, a partir del siglo XVIII, han capturado el hecho biológico, haciéndolo suyo, y a esta mutación es a la que ha llamado biopoder.

El biopoder se presenta como una nueva forma de gobierno sobre los otros que busca ejercer poder sobre la vida, por medio de la utilización de técnicas para intervenir los cuerpos y controlar la población. Foucault (1998) afirma que el biopoder se desarrolla en dos dimensiones específicas: la anatomopolítica y la biopolítica. En su primera forma, con la anatomopolítica, el biopoder se ejerce sobre el cuerpo individual bajo la figura del cuerpo como máquina, una máquina que debe ser moldeada y entrenada por medio de duras técnicas disciplinares para cumplir determinada función dentro de la sociedad y particularmente dentro del ciclo productivo, en este punto los cuerpos individuales se convierten en un asunto político. En su segunda fase, el biopoder evoluciona hacia la biopolítica, la cual a diferencia de la anatomopolítica ya no se centrará en el cuerpo individual, sino en el cuerpo social como especie. El asunto político será, en este punto, la vida biológica de una forma masiva, el poder sobre la vida se realiza con el control de las poblaciones, mediante la utilización de técnicas más sutiles que las disciplinares, pero incluso más eficaces.

De acuerdo con Foucault (2000), La disciplina de los cuerpos individuales y la regulación sobre la sociedad van a permitir la organización del poder sobre la vida en su conjunto. Con el advenimiento de las instituciones modernas se instalará un nuevo derecho: “el de hacer vivir y dejar morir”, desplazamiento este que marcará el viraje del poder soberano hacia el biopoder; dicho de otra manera, el paso del Estado soberano nacional hacia un Estado biopolítico.

Es así como a mediados del siglo XVIII emerge una nueva forma de gobierno de los otros cuyo objeto a gobernar ya no será el territorio sino la población en su conjunto. De esta manera, surge la biopolítica la cual se desarrolla como una nueva tecnología de gobierno que permitirá al Estado tener el control sobre la vida humana:

La biopolítica nace como el disciplinamiento y la normalización en la modernidad, y se enfoca en la protección de la vida para regularla. [...] donde actúa la biopolítica y el biopoder para controlar los cuerpos de cada individuo y de la población en la historia moderna occidental (Martinez y Guarín S, 2014, p. 106).

El paso del poder soberano al biopoder implica una evolución en las formas de gobierno del otro, producto de un proceso de adaptación de acuerdo con las nuevas condiciones histórica que se presentan. Se pueden identificar, por lo tanto, dos etapas de evolución en las formas de gobierno: la primera, representada por el paso de la soberanía a la disciplina, con sus técnicas y dispositivos de control sobre los cuerpos, que configuran la anatomopolítica y, la segunda, cuando el control sobre los cuerpos evoluciona hacia el control sobre la vida, con la generación de sus nuevas tecnologías de regulación y control que enmarcan la biopolítica.

La biopolítica se establece como una nueva técnica de poder, diferente sustancialmente a la anatomopolítica, sin excluirla y más bien complementándola.

Más allá del control sobre los cuerpos, la biopolítica pretende la regulación de la vida en todo su conjunto, esto es el gobierno de la población. El paso de la anatomopolítica a la biopolítica se presenta como una evolución desde la disciplina del cuerpo al control y regulación sobre la vida. Mientras que, en las sociedades de soberanía, el príncipe ostentaba el derecho de hacer morir con la utilización de técnicas de tortura para ejercer control sobre los sujetos, en la biopolítica las técnicas de control son prácticas racionalizadas científicas, como la medicalización y el uso de todo un saber científico para realizar una planeación social de la vida en su conjunto que propende por el mantenimiento de la vida, esto es el “hacer vivir y dejar morir”.

La forma de gobierno sobre la vida está dirigida a la multiplicidad en tanto esta construya una masa global: la población. Así entonces, la primera fase de la biopolítica consiste en establecer bases de datos que permitan concentrar información sobre la población, por lo que la estadística emerge como un instrumento clave para medir y estimar los fenómenos de la población. De esta manera, a partir del siglo XVIII, se modificarán las prácticas biopolíticas, ahora orientadas por criterios de utilidad y eficacia, reorganizando así la función estatal en la perspectiva de hacer funcional el bienestar general sobre el derecho de “hacer vivir y dejar morir”. Por eso la biopolítica busca dar seguimiento a las enfermedades que afectan a las poblaciones a fin de establecer medidas para prevenirlas, lo que permitirá tener individuos más sanos y con mayor capacidad productiva. Así mismo, se generan estrategias para disminuir accidentes, aumentar las tasas de natalidad y disminuir las de mortalidad, la medicina se vuelve fundamental en la biopolítica, tal como lo describe Ortiz-Arellano (2015):

El proceso de medicalización jugará un papel muy importante en la conformación del nuevo orden económico, ya que es la primera forma de intervención sobre el cuerpo, lo cual le dará control sobre la población. Es la medicina una forma de socialización, una forma colectiva de poder (p. 20).

A diferencia de las sociedades de soberanía que buscaban “hacer morir, dejar vivir”, en la biopolítica se propende más por el mantenimiento de la vida, por “hacer vivir, dejar morir”. Siguiendo a Foucault (1999), para la sociedad capitalista lo más importante era lo biopolítico, lo somático, lo corporal. El cuerpo es una realidad biopolítica; la medicina es una estrategia biopolítica.

II.4. Biopolítica y gubernamentalidad y el problema de la libertad

La compleja trama que busca intervenir en el nuevo sujeto que es la población no se limita a la contraposición entre el “hacer morir” de la soberanía y el “hacer vivir” del biopoder, como una dialéctica inseparable. Hacia finales de la década de 1970, Foucault plantea que la biopolítica solo existe en el contexto de una tecnología más amplia que él denomina gubernamentalidad, la cual representa una nueva racionalidad de gobierno. En oportunidades, existe la

tendencia a utilizar como homologables los conceptos de biopolítica y gubernamentalidad. Castro-Gómez (2015) plantea que tal disputa será aclarada en los trabajos desarrollados por Foucault en los cursos orientados entre 1978 y 1979 y sobre el particular argumenta:

Un examen cuidadoso del lugar que ocupan estos dos cursos en el corpus de Foucault nos enseña que el concepto de biopolítica es 'provisional' en la obra del filósofo, y que el proyecto de una genealogía del biopoder anunciado en 1976 con la publicación de *La voluntad de verdad*, fue definitivamente abandonado en nombre de un proyecto mucho más amplio y ambicioso que el propio Foucault denominó *Historia de la gubernamentalidad* (p. 65).

La biopolítica haría referencia al “poder sobre la vida”, en tanto la gubernamentalidad estaría encaminada hacia la “gestión de la vida”, en esta línea plantea Foucault (2001):

Cuando se define el ejercicio del poder como un modo de acción sobre las acciones de los otros, cuando se caracteriza esas acciones como el gobierno de los hombres por otros hombres –en el sentido más amplio del término– se incluye un elemento muy importante: la libertad. El poder sólo se ejerce sobre sujetos libres, y sólo en tanto ellos sean libres. Por esto entendemos sujetos individuales o colectivos que están enfrentados a un campo de posibilidades en el cual diversas formas de comportarse, diversas reacciones y comportamientos pueden ser realizados. (p. 254).

En ese sentido, el concepto de gubernamentalidad no requerirá construir sujetos sujetados, que deban hacer tránsito por las instituciones de encierro, diluyendo de alguna manera las relaciones saber–poder, en tanto la preocupación pasará ahora a otorgar plena libertad al individuo para gobernarse a sí mismo, para hacerse empresario de sí mismo. Así las cosas, el Estado no será visto como el universal político, que sea necesario comprender en su esencia o como fuente autónoma de autoridad, sino como la instancia donde confluyen un conjunto de transacciones entre las diferentes y muy diversas formas de poder, una especie de paraguas debajo del cual se localizan el poder y el gobierno, en una dinámica movедiza que los imbrica en una interacción constante. Dicho en las propias palabras de Foucault (2008):

El Estado no tiene entrañas, es bien sabido, no simplemente en cuanto carece de sentimientos, buenos o malos, sino que no las tiene en el sentido de que no tiene interior. El Estado no es nada más que el efecto móvil de un régimen de gubernamentalidades múltiples [...]. No se trata de arrancarle su secreto, se trata de ponerse afuera y examinar el problema del Estado, investigar el problema del Estado a partir de las prácticas de gubernamentalidad (p. 83).

En este orden de ideas, el Estado se convertirá en institución de instituciones, donde las tecnologías de poder se erigen y operan como técnicas de gobierno; no de otra forma puede ser entendida cómo la gubernamentalidad es para el Estado, lo que las técnicas disciplinarias son para el sistema penal o

la biopolítica para las instituciones médicas (Foucault, 2006). Al hacer crisis la razón de Estado, emerge una nueva racionalidad la cual está compelida a dejar que las cosas pasen, que la sociedad se desarrolle y marche sin cortapisas de poderes externos, sobre el primado de la libertad, que se asume como un correlato de los dispositivos de seguridad, haciendo de esta —la libertad—, una tecnología de poder.

De igual manera, establece una relación de estos dispositivos de seguridad con los postulados del liberalismo, lo que se explica a partir de la crisis de los saberes sobre la Razón de Estado y la emergencia de una nueva racionalidad: dejar que la gente haga y las cosas pasen, que la realidad se desarrolle y marche. Así, se plantea la progresiva emergencia del problema de la libertad, que se asume como correlato de la introducción de los dispositivos de seguridad, haciendo de ella misma, la libertad, una tecnología de poder.

II.5. El paso de las sociedades disciplinarias a las sociedades de control

Desde el siglo XVII hasta mediados del siglo XX tuvo vigencia la denominada Sociedad Disciplinaria, que buscaba disciplinar al individuo a partir de los denominados centros de encierro. Allí,

El individuo pasaba sucesivamente de un círculo cerrado a otro, cada uno con sus propias leyes: primero la familia, después la escuela (“ya no estás en la casa”), después el cuartel (“ya no estás en la escuela”), a continuación la fábrica, cada cierto tiempo el hospital, y a veces la cárcel, el centro de encierro por excelencia (Deleuze, 2006, p. 1),

Constituyéndose la fábrica en un ejemplo emblemático del control de los cuerpos, ya que en ella se hace posible “concentrar, repartir en el espacio, ordenar en el tiempo, componer en el espacio-tiempo una fuerza productiva cuyo efecto debe superar la suma de las fuerzas componentes” (Deleuze, 1995, p. 2) y, donde el trabajador era considerado, más que un individuo, como un número y un factor productivo útil en la medida que produjera más en el menor tiempo posible y con un mínimo salario.

El tránsito entre las sociedades disciplinarias y las de control las recrea Deleuze(2006), de la siguiente manera:

Quizá es el dinero lo que mejor expresa la distinción entre estos dos tipos de sociedad, ya que la disciplina se ha remitido siempre a monedas acuñadas que contenían una cantidad del patrón oro, mientras que el control remite a intercambios fluctuantes, modulaciones en las que interviene una cifra: un porcentaje de diferentes monedas tomadas como muestras. El viejo topo monetario es el animal de los centros de encierro, mientras que la serpiente monetaria lo es de las sociedades de control. Hemos pasado de un animal a otro, del topo a la serpiente, tanto el régimen en el que vivimos como en nuestra manera de vivir y en nuestras relaciones con los demás. El hombre de la disciplina era un productor discontinuo de energía, pero el hombre de control es más bien ondulatorio, permanece en órbita, suspendido sobre una onda continua (p. 3).

Tanto desde la perspectiva de Foucault como de Deleuze, el tránsito de Sociedad Disciplinaria a la Sociedad de Control define una nueva forma de organización empresarial: “Las fábricas son reemplazadas por las empresas, que son formaciones dúctiles y cambiantes, las máquinas simples por sistemas computarizados de producción y control. La individualidad es sustituida por ‘divuales’ externos, informatizados e informatizables, que se desplazan en un espacio virtual” (Deleuze, 2006 , p. 6). Antes, la mayoría de los trabajos y actividades eran realizados por personas al interior de las fábricas. Ahora, estas acciones son ejecutadas por máquinas programadas que son controladas por sistemas expertos bajo la supervisión de un operario, que se limita a cumplir con las órdenes programadas de antemano automáticamente.

En lo relacionado con la producción y el trabajo, la fábrica está siendo reemplazada por la empresa, la cual es reducida a un contrato. La producción tecnologizada e instantánea, no se armoniza con el cuerpo mecanizado o cuerpo patea de la cadena de montaje de la era industrial, requiere antes que nada del uso intensivo de conocimiento que promueva la permanente innovación de los procesos y de los productos, es decir antes que nada, necesita de conocimiento como forma de agregación de valor en los procesos de producción, fenómeno que no está al alcance de todos los cuerpos y que configura en la contemporaneidad un nuevo sujeto explotado: el cognitario. Ya no es el capitalismo para la producción, sino para el producto, “el servicio de venta se ha convertido en el centro o en ‘alma’ de la empresa” (Deleuze, 2006 , p. 3). Lo que vende ahora es la publicidad, es la imagen o representación social de la empresa, “el marketing es ahora el instrumento de control social” (p. 3).

Cuando Foucault realiza el análisis de la gubernamentalidad, no lo esboza como un simple recurso filosófico acerca de la genealogía de las tecnologías de gobierno, sino que va más allá permitiendo realizar un diagnóstico del gobierno en el presente. De esta forma, Foucault en una conferencia ofrecida en 1978 en la ciudad de Kioto, Japón, anunciará que las sociedades disciplinarias entrarán en crisis y perderán en parte su eficacia; diagnóstico similar al ofrecido años después por Gilles Deleuze en su reconocido Postscriptum sobre las sociedades de control, en el cual afirma que las sociedades disciplinarias han entrado en crisis y están siendo sustituidas por la así llamadas “sociedades de control”.

Comprender la gubernamentalidad que emerge en el nuevo escenario denominado postfordista, significa no desconocer la influencia decisiva que han tenido las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, que fomentan la interlocución en red, dispositivos éstos, que constituyen una especie que se autogobierne y de paso se explote a sí misma creyendo estar inserta en las redes del progreso.

En este marco contextual, la máquina es mucho más eficiente y productiva, es un dispositivo de ahorro de poder, es un sistema abierto comunicado con la exterioridad; percibe y analiza proyecciones; en cierta medida posee

comportamiento autónomo, que responde inmediatamente a las imprevisiones del contexto. Asistimos a una suerte de universo en proceso de automatización. En estas sociedades se trabaja

Mediante máquinas de un tercer tipo, máquinas informáticas y ordenadores cuyo riesgo pasivo son las interferencias y cuyo riesgo activo son la piratería y la inoculación de virus. No es solamente una evolución tecnológica, es una profunda mutación del capitalismo. Una mutación ya bien conocida y que puede resumirse de este modo: el capitalismo del siglo XIX es un capitalismo de concentración, tanto en cuanto a la producción como en cuanto a la propiedad (Deleuze, 2006, pp. 3-4),

en tanto el capitalismo de mediados del siglo XX y comienzos del XXI, se configura como un capitalismo financiarizado, ficcional, rentístico, que desmaterializa la producción y ruptura las bases sobre las cuales se había sustentado la teoría del valor.

El capitalismo de la sobreproducción transfiere el riesgo a terceros, en eso que se ha dado en denominar la tercerización: la oferta no está anclada en las mercancías materiales producidas en la fábrica, sino en la oferta de servicios y en la conversión de experiencias culturales en mercancías y, ante todo en la demanda de acciones especulativas transadas en los mercados bursátiles, como lo expresa Domínguez-López (2012):

Una de las manifestaciones de la terciarización es el desarrollo de los servicios financieros, como parte del continuo crecimiento de los mercados financieros, de los flujos de capitales en las transacciones de ese tipo y de la importancia de las entidades relacionadas con el sector” (p. 121).

Deleuze (2006) anunciaba que, “tal vez sea el dinero lo que mejor expresa la diferencia entre las dos sociedades, puesto que la disciplina siempre se remitía a monedas moldeadas que encerraban oro como número patrón, mientras que el control refiere a intercambios flotantes” (p. 2).

II.5.1. El panóptico fordista como una forma de poder inscrito en el cuerpo

El fordismo se constituyó en uno de los ejemplos emblemáticos para entender la intervención política del cuerpo por el capitalismo a través técnicas de modulación de las conductas para hacer el cuerpo dócil y productivo: la medición del tiempo de trabajo, la organización científica de la producción — taylorismo—, el control en el aumento de la productividad, la especialización y la fragmentación del trabajo, la cadena de montaje, la vigilancia controlada y la explotación; todas estas formas de organización y administración de los cuerpos en la fábrica —como espacio de confinamiento— se erigieron en los modernos métodos de creación de plusvalor. Esta intervención estuvo atravesada por un funcionamiento automatizado del poder con un ojo que controlaba sin ser visto y un

proceso de acumulación [que] estaba caracterizado por mecanismos disciplinarios directos, destinados a la producción material y a la subsunción formal del trabajo por

parte del capital: subsunción formal en la medida en que la convención del trabajo asalariado se fundaba sobre la separación entre tiempo de trabajo y tiempo de no-trabajo (Fumagalli, 2010, p. 68).

En la era industrial, el plusvalor es consustancial a los procesos de intervención política de los cuerpos.

La importancia que fue adquiriendo el taylorismo como propuesta de organización científica del trabajo a comienzos del siglo XX y que se verá materializada formalmente a través de fordismo, significó para muchos una confirmación —así sea tardía— de la teoría del valor, es decir de la subsunción real del trabajo al capital, que acarrea por supuesto la separación entre las funciones de concepción y ejecución, expropiando al obrero su saber en el oficio, para de igual forma quitarle el control en los tiempos de producción, esto es separar la planeación de la ejecución. La empresa como institución panóptica, con sus reglas y dispositivos de funcionamiento, será desde entonces la encargada de determinar los ritmos y tiempos en que deben ser ejecutadas las tareas, que serán rigurosamente cuantificadas y predeterminadas para extraer la máxima utilidad en el mínimo tiempo. Al eliminar toda dimensión intelectual en la ejecución del trabajo, por parte de los obreros, lo que quedará será la energía física convertida en mercancía, cuya eficacia será medida con una herramienta de racionalidad moderna: el tiempo del reloj.

El modelo taylorista-fordista, fue la forma de organizar el trabajo en el confinamiento de la fábrica, convirtiéndose en un modelo de regulación social, en una instancia de intervención biopolítica de la población, pues con este modelo nacería la “sociedad de masas” atravesada por el consumo y mediada por la publicidad como fuerza motora para construir necesidades superfluas y que predominaría en los países considerados desarrollados, desde finales la segunda guerra mundial hasta la crisis del modelo fordista-keynesiano de los años de 1970. Harvey (1990), había dicho que lo excepcional de Henry Ford era:

[...] El reconocimiento explícito de que producción en masa significaba consumo en masa, de un nuevo sistema de reproducción de la fuerza de trabajo, de una nueva política de control y gerencia del trabajo, una nueva estética y una nueva psicología, en suma, un nuevo tipo de sociedad democrática, racionalizada, modernista y populista” (p. 120).

II.5.2. Crisis del Fordismo y las transformaciones de los modelos de acumulación

En el capitalismo la actividad económica está dirigida a la acumulación privada que busca en sus inicios la realización de dinero por medio de la producción e intercambio de mercancías, consolidando a la empresa como el principal agente económico encargado de la acumulación. En el transcurso de los últimos dos siglos de producción capitalista los modos de acumulación se han transformado

de manera estructural. El capitalismo comercial de los siglos XVII y XVIII cuya base se sustentaba en la producción artesanal, ha sido sustituido por la producción en masa que trajo consigo el capitalismo industrial, desarrollado a partir del siglo XIX bajo el modelo de producción conocido como fordismo el cual se basaba en la combinación de maquinización de la producción, especialización del trabajo y reducción de costos, lo cual revolucionó el mercado en el siglo XX, no obstante, desde finales de la década del 60, el modelo fordista sustentado en la producción industrial que representaba el logro de una inmensa potencia productiva, comenzaría a mostrar signos de debilitamiento (De Giorgi, 2016), como consecuencia de la caída de la productividad en los países industriales, lo que originó que fuese cada vez más difícil asegurar la rentabilidad generando una rápida caída de la tasa de ganancia, lo que marcaría el inicio de la crisis del capitalismo industrial, pues es la tasa de ganancia la variable fundamental que determina el crecimiento económico en el sistema capitalista.

Desvanecida la utopía panóptica, por sus rígidas estructuras inoperantes, como consecuencia de las transformaciones tecnológicas y de la velocidad impresa por estas en los procesos productivos, los mercados optarían, en los inicios de los años de 1970 por tercerizar la producción y los riesgos. Así las cosas, las otrora factorías fordistas reducirían paulatina pero sistemáticamente, año tras año, la producción a gran escala, sobreviniendo en su reemplazo la externalización y la subcontratación de pequeñas partes y componentes más complejos, para posteriormente generar procesos de ensamblaje, reduciendo sustancialmente los costos de producción.

Fueron los años de 1960 y 1970, cuando esa compleja variación de factores descritos, llevaría a un largo declive la tasa de ganancia de los capitalistas y posterior crisis del modelo fordista, surgiendo como consecuencia grandes desajustes internos de la producción, entre ellos se encuentra la ralentización de la innovación tecnológica y la limitación a las mejoras en el proceso productivo, causado por altos costos que implicaron el mantenimiento de grandes masas de capital fijo.

Todos estos fenómenos estuvieron acompañados por dos sucesos trascendentales que se generaron en 1971. Por un lado, la renuncia de la administración Nixon a respaldar el valor del dólar con sus reservas propias de oro y, por otro, la caída de los acuerdos de Bretton Woods. Dichos acuerdos habían surgido como resultado de la conferencia monetaria y financiera de las Naciones Unidas, realizada en Estados Unidos en el complejo hotelero de Bretton Woods, en julio de 1944. En esa conferencia quedaron establecidas ciertas reglas para regular las relaciones comerciales y financieras entre los países más industrializados del mundo, buscando poner fin al periodo de proteccionismo estatal generado después de la Primera Guerra Mundial. Estos acuerdos se sustentaban en que para alcanzar la paz era imprescindible establecer relaciones comerciales entre países, basadas en políticas librecambistas. El principal gestor de estos acuer-

dos fue Estados Unidos, país que se consolidaría como la economía más fuerte del mundo después de la Segunda Guerra Mundial, debido a que no sufrió la devastación por la que pasaron los países europeos con la conflagración, lo que le permitió experimentar crecimiento industrial acelerado pues contaba con una fuerte industria manufacturera, lo que llevó a una gran acumulación de capital. Por lo tanto, al consolidarse Estados Unidos como la mayor potencia mundial sería el país más beneficiado con la implantación de políticas de liberalización del comercio mundial, puesto que estas le permitirían contar con un mercado mundial para sus exportaciones y tendría acceso sin restricciones a las materias primas necesarias para su producción.

Es así como con el acuerdo de Bretton Woods se pone en marcha un nuevo orden económico internacional y se establece un sistema monetario internacional, con tipo de cambio sólido y estable fundamentado en el dominio del dólar, para lo cual se adoptó lo que se denominó “patrón oro”, con el cual Estados Unidos se comprometía a mantener el precio del oro en 35 dólares por onza, facultándosele a la vez, para cambiar dólares por oro a ese precio sin restricciones ni limitaciones. En los acuerdos, también se decidió la creación del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, organizaciones que empezarían a funcionar en 1946, usando el dólar estadounidense como moneda de referencia internacional.

Hacia 1971 se originaría la ruptura de los acuerdos de Bretton Woods, cuya principal consecuencia sería el desenganche del patrón oro como referencia cambiaria decretada por la administración de Richard Nixon, quien se rehúsa a respaldar el valor del dólar con sus reservas propias de oro.

A raíz de la desmaterialización total de la moneda y su definitivo desenganche del oro, las principales potencias económicas comenzaron a abandonar dicho patrón, y la economía mundial pasó a regirse por un sistema de tipos cambiarios fluctuantes o de mayor flexibilidad y con ello nacería la supremacía de una globalización de corte financiero y especulativo, en razón a que con la caída de los acuerdos de Bretton Woods, aparecerían las monedas fiduciarias sin el basamento de ningún valor en metal y la consiguiente pérdida de confianza en los bancos centrales.

III. Las finanzas como una nueva forma de gubernamentalidad

Margaret Thatcher, la denominada “Dama de Hierro”, decía con cierta alevosía de prepotencia que: “La economía es el método, el objetivo es cambiar el alma”. Por supuesto que tal aseveración constituyó un acto premonitorio a la implantación de neoliberalismo, que debe ser entendido, no simplemente como una ideología del libre mercado o una teoría económica, sino ante todo como una nueva forma de racionalidad gubernativa del capitalismo, en su etapa exacerbada de acumulación rentística, también denominada financiarización.

Para las postrimerías del siglo XX y comienzos del XXI, se instauraría una forma de capitalismo financiarizado y rentístico que coloca en relación capital y conocimiento, en una cadena

continua y exponencial de transformación del saber en capital, o sea, en mercancía ficticia, [generando] un proceso—fetiche, en el cual el valor de cambio del conocimiento aumenta artificialmente pero su valor de uso social disminuye en razón de su privatización y de su escasez (Sierra-Caballero, 2016, p. 12).

En este sentido, la economía capitalista contemporánea ha venido mutado hacia el mundo rentístico de la financiarización, cuyos rasgos de comportamientos son contradictoriamente inciertos, pero profundamente eficaces en la apropiación rentística del capital o, dicho de otra manera, el capital financiero se constituye en el eje de la apropiación y de la concentración del valor, lastrando de paso la generación de riqueza. En términos de Aglietta y Rebérioux (2009):

Ese proceso de “financiarización” procede de un movimiento doble. El primero es el crecimiento de la liquidez y de la profundidad de los mercados de capitales, traducción de una multiplicación de la descomposición y de la transferencia de los riesgos. El segundo es la afirmación, en esos mismos mercados, de los fondos de inversión encargados de la gestión de un ahorro cada vez más importante (p. 19).

La financiarización de la economía es un fenómeno que ha sido ampliamente debatido en los últimos años. Se trata de un proceso en el que la actividad financiera se ha vuelto cada vez más importante en relación con la actividad productiva, lo que ha llevado a una creciente influencia del sector financiero en la economía en general. Desde la perspectiva de Michel Foucault, este proceso puede ser entendido como una forma de poder que se ejerce sobre la sociedad. En la obra de Foucault, “El Nacimiento de la Biopolítica”, se discute el papel que juega la economía en la sociedad moderna. Según Foucault (2008), la economía se ha convertido en una forma de poder que se ejerce sobre la sociedad.

III.1. Financiarización y gobierno de la vida

La financiarización constituye una variante capitalista, bautizada como neoliberalismo, sustentada en la ficción monetaria desenfrenada en el detrimento, invisibilización y, quizá borramiento, de la economía de intercambio y de la producción, estatuyendo otra fase de reproducción del capital, en la cual la exacerbación de las finanzas, la pérdida de preeminencia de la industria y la emergencia de nuevas formas empresariales —las llamadas economías del conocimiento y de la experiencia— han hecho que el otrora capitalismo comercial de base artesanal desarrollado en los siglos XVII y XVIII y el capitalismo industrial tradicional del siglo XIX, sean fracturadas en sus cimientos estructurales de funcionamiento, pasando así a estatuir la hegemonía del mercado financiero —financiarización—, producto del debilitamiento del antiguo modelo capitalista industrial de corte fordista y el nacimiento del capitalismo

de los servicios del conocimiento y la especulación. Pero lo que hay que dejar claramente planteado, es que el neoliberalismo financiarizado, antes que una ideología o una propuesta económica es —a la usanza foucaultiana— una nueva forma de gubernamentalidad o racionalidad de gobierno contemporánea, así lo plantea Hernández (2017):

Antes de la aparición de las diferentes teorías del postfordismo, de las ideas de la acumulación flexible y la desregulación laboral o del capitalismo desorganizado y la financiarización de la “economía real”, Michel Foucault justo intentaba mostrar que el neoliberalismo, no es el regreso alegre a las anquilosadas teorías liberales del siglo XVIII y XIX europeos, sino que es —antes que nada— una gubernamentalidad completamente distinta a la típicamente liberal.

Desde esta perspectiva el neoliberalismo, antes que ser una ideología o un estricto programa económico, es un modo de gobernar la vida social e individual. Analizar el neoliberalismo, en este sentido, como una racionalidad gubernamental, implica atender cómo se organizan y estructuran, no solo las acciones estatales, sino también el comportamiento de los gobernados (p. 166).

En términos concretos, el neoliberalismo financiarizado, no solo constituye la articulación entre el Estado y el mercado, con la preminencia de este último, encaminado al gobierno y regulación de la población sino, ante todo, una forma de economía del capital.

A partir de febrero de 1997, nos dice Albarracín y Gutiérrez (2012):

70 gobiernos concertaron un acuerdo sobre los servicios financieros que abarcó más del 95 por ciento del comercio de servicios bancarios, de seguros, de operaciones con valores y de información financiera (OMC, 2011) abriendo paso a una libertad sin límites para el capital, bajo las reglas globales de la Organización Mundial del Comercio al dictado de los grandes países occidentales. Coincide con ello la satanización académica y cultural de la regulación del capital, imprescindible en un sistema de monedas y divisas flexibles en mercados desiguales de renta y productividad (p. 357).

Como está visto, la financiarización no hace alusión únicamente a aspectos eminentemente económicos, sino también a una suerte de intervención financiarizada de la vida en su conjunto de la población. Dicho de otra manera, a la emergencia de una nueva forma de gubernamentalidad neoliberal cuyo centro nodal de captura se desplaza a la especulación y ficción del dinero direccionado por un gobierno económico mundial —como OMC, FMI, Foro Económico Mundial, etcétera—.

El neoliberalismo “no actúa directamente sobre los procesos económicos, sino sobre su marco social, pero tampoco interviene como contrapunto del mercado, allí donde este genera desigualdad, exclusión, etc. y para corregir sus efectos destructivos, sino que interviene sobre la sociedad misma en su trama y su espesor” (Foucault, 2008, p. 179).

En este sentido, la gubernamentalidad neoliberal interviene a la sociedad, no limitando las acciones del Estado a la usanza del proyecto liberal clásico, sino

imponiendo mecanismos de competición del mercado, los cuales deben cumplir un papel regulador, esto es hacer posible la funcionalidad del mercado global cuyo poder no tendrá un centro único de legitimación del poder. Siguiendo la perspectiva planteada por Patarrollo Rengifo (2012), a diferencia del enfoque del liberalismo clásico, donde el mercado era visto como algo inherente a la naturaleza, el neoliberalismo gubernamental adopta una posición de desconfianza hacia la concepción naturalista del mercado y busca establecer condiciones artificiales para promover un mercado de competencia.

Según Foucault (2002), las finanzas pueden ser entendidas como una herramienta de poder que se utiliza para controlar y gestionar la economía. En su obra "Vigilar y Castigar", Foucault explora la idea de que el poder se manifiesta de diferentes maneras en la sociedad, y una de ellas es a través de la disciplina y el control de los cuerpos y las acciones de las personas. En el caso de las finanzas, podemos ver cómo el poder se ejerce a través del control del dinero y la inversión, lo que permite a ciertas personas y organizaciones mantener su dominio sobre la economía. En este sentido, Foucault sostiene que "el poder no es algo que se posea, algo que se retiene; es algo que se ejerce y que se dispersa" (Foucault, 2002). Es otras palabras, el poder no es algo que se pueda controlar completamente, sino que se ejerce en diferentes situaciones y en diferentes niveles. En el caso de las finanzas, el poder se convierte en una forma de control y poder que se ejerce a través del conocimiento y la información. Como afirma Foucault (2002), "El poder produce conocimiento, lo sabe y lo utiliza; el conocimiento efectúa al poder, lo representa y lo legitima" (s.p.p.x), el poder y el conocimiento están estrechamente relacionados, y en el caso de las finanzas, el conocimiento es una forma de poder que se utiliza para mantener el control sobre la economía.

Así mismo en su obra, Foucault (2006) explora la idea de las finanzas como una herramienta para gobernar y controlar la economía y la sociedad.

La gubernamentalidad es el conjunto constitutivo de los discursos, las instituciones, las técnicas y los procedimientos que permiten ejercer esa forma bastante específica, aunque compleja, de poder que tiene por blanco principal la población, por forma de saber la economía, y por instrumento técnico esencial los dispositivos de seguridad (p. 136),

y en el caso de las finanzas, estas técnicas y procedimientos incluyen la regulación de los mercados financieros, la emisión de moneda, la gestión de la deuda pública, entre otras, todas estas herramientas permiten al Estado controlar y regular la economía y, por lo tanto, ejercer su poder sobre la sociedad.

Además, la financiarización de la economía también implica una forma de producir conocimiento sobre la economía y la sociedad. La actividad financiera produce conocimiento sobre los flujos de capital, la actividad económica y financiera de las empresas y el Estado, lo que permite a los actores económicos ejercer su poder sobre la sociedad.

Por otro lado, la financiarización de la economía también tiene implicaciones políticas y sociales. Según Foucault (2001), el poder se ejerce a través de relaciones de poder, lo que implica que algunos actores económicos tienen más poder que otros. En el caso de la financiarización de la economía, esto se traduce en que el sector financiero tiene más poder que otros sectores económicos, lo que puede llevar a una mayor desigualdad social y económica. En su obra “El Nacimiento de la Biopolítica”, Foucault discute cómo la economía se ha convertido en una forma de poder que se ejerce sobre la sociedad. Según Foucault (2008), la economía ha asumido un papel preponderante en la sociedad moderna, y la financiarización de la economía es una muestra de ello. En este sentido, la financiarización de la economía puede ser entendida como una forma de gobierno de la economía y la sociedad.

III.2. La contabilidad como forma de gubernamentalidad

Michel Foucault, en su obra “Seguridad, territorio y población”, introdujo el concepto de gubernamentalidad para analizar cómo el poder se ejerce sobre las sociedades modernas. Según Foucault (2006), la gubernamentalidad se refiere a las técnicas y prácticas a través de las cuales se gobierna a las personas y se regulan sus comportamientos. Desde esta perspectiva, podemos ver en la actualidad cómo las finanzas y la contabilidad, se han convertido en formas de gubernamentalidad. En primer lugar, estas dos disciplinas son fundamentales para el funcionamiento de las economías modernas, a través de la contabilidad, se recopilan y procesan datos financieros que permiten medir y controlar el rendimiento económico de las organizaciones, tanto públicas como privadas, datos son utilizados por los gobiernos y las instituciones financieras para tomar decisiones y regular la actividad económica.

De igual manera las finanzas y la contabilidad están imbuidas de normas y reglamentos que establecen cómo deben llevarse a cabo las transacciones financieras y cómo se deben presentar los informes contables. Estas normas, como las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) actúan como dispositivos de poder que imponen ciertos criterios y prácticas contables, estableciendo lo que es considerado válido y legítimo en el ámbito financiero. En este sentido desde la perspectiva de Michel Foucault, la contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se configuran como dispositivos de poder que ejercen control y regulación en las sociedades modernas. Foucault argumenta que el poder no se limita a estructuras políticas o instituciones, sino que se manifiesta a través de diversas formas de conocimiento y prácticas que moldean y gobiernan a los individuos. De esta forma el capitalismo contemporáneo estructura formas de regulación desde los centros de producción normativa global, a instancias de la llamada gobernanza global, que no están desligadas de las dinámicas de lo que Hardt y Negri (2002) han

denominado imperio, escenario donde las soberanías nacionales se ven dinamitadas por las dinámicas globales cuyo poder no tendrá un centro único de legitimación del poder.

En la contabilidad podemos identificar varios aspectos en los que se manifiesta su carácter de dispositivo de poder. En primer lugar, las NIIF establecen un conjunto de normas y reglamentos que determinan cómo deben prepararse y presentarse los estados financieros de las organizaciones. Estas normas son desarrolladas por organismos internacionales y adoptadas por numerosos países, lo que les confiere una autoridad y legitimidad global. Al imponer una serie de reglas contables estandarizadas, las NIIF actúan como una forma de poder que define qué información es considerada válida y legítima en el ámbito financiero. Estas normas determinan cómo se deben medir y reportar los activos, pasivos, ingresos y gastos de una organización, influyendo así en la toma de decisiones tanto de empresas como de gobiernos. Además, las NIIF también ejercen poder al establecer criterios de evaluación y comparabilidad entre distintas organizaciones. Al exigir la aplicación de las mismas normas contables, se busca generar información financiera comparable que facilite la toma de decisiones de inversión y la valoración de empresas. Sin embargo, esta estandarización también implica una homogeneización y simplificación de la realidad económica, lo que puede ocultar aspectos relevantes y reforzar ciertas relaciones de poder.

Otro aspecto en el que la contabilidad se configura como dispositivo de poder es en su capacidad para influir en la gestión y el control de las organizaciones y los individuos. Las prácticas contables y financieras se utilizan para evaluar el desempeño de las empresas y los empleados, estableciendo métricas y criterios de rendimiento. Esto crea una disciplina y una presión constante para cumplir con los estándares contables y financieros, orientando las acciones y comportamientos hacia la maximización de los resultados económicos.

IV. Conclusiones

Las finanzas se consolidan hoy como una nueva forma de gubernamentalidad o de gestión de la vida, que ha emergido como una variante del “poder”, entendido este bajo la óptica Foucaultiana como el conjunto de las prácticas desarrolladas con el objetivo de gobernar a los otros, y que se ha manifestado de diferentes formas a lo largo de la historia, pasando por el poder soberano que prohíbe y sanciona, el poder disciplinario que disciplina y vigila, el biopoder que busca intervenir la vida de las masas y, por último, la gubernamentalidad que se desarrolla como una nueva forma de gobierno basada en la gestión de la vida, la cual gira en torno a los flujos productivos y más precisamente en función de un capitalismo financiarizado, surgido a la luz de la transformación del modelo de acumulación basado en la producción capitalista que, después de pasar por una fase artesanal e industrial, ha entrado en una fase de reproducción del capital en la cual la

exacerbación de las finanzas ha llevado a la pérdida de preeminencia de la economía de intercambio y de la producción.

Desde la perspectiva de Michel Foucault, la financiarización de la economía puede ser entendida como una forma de gobierno de la economía y la sociedad, en la que el sector financiero tiene un papel preponderante: podemos entender las finanzas como una herramienta de poder que se utiliza para controlar y gestionar la economía. El poder se ejerce a través del control del dinero y la inversión, y se apoya en el conocimiento y la información para tomar decisiones financieras y controlar el mercado. En última instancia, las finanzas se convierten en una forma de poder que se utiliza para mantener el control sobre la economía y mantener el dominio sobre la sociedad.

Las finanzas y la contabilidad se conciben actualmente como formas de gubernamentalidad, ya que son herramientas de poder que permiten regular y gobernar las prácticas financieras de las organizaciones y los individuos. A través de la aplicación de normas y reglamentos, estas disciplinas establecen criterios de validez y legitimidad, y se convierten en dispositivos de control y gestión económica.

Referencias bibliográficas

- Aglietta, M., y Rebérioux, A. (2009). *El capitalismo financiero a la deriva El debate sobre el gobierno de empresa*. Universidad Externado de Colombia.
- Albarracín, D., y Gutiérrez, E. (2012). Financiarización, nuevos perímetros empresariales y retos sindicales. *Revista de Relaciones Laborales*, 30(2), 355-378.
- Castro-Gómez, S. (2015). *Historia de la gubernamentalidad I. Siglo del Hombre*.
- Deleuze, G. (2006). Post-scriptum sobre las sociedades de control. Polis. Revista Latinoamericana, (13).
- De Giorgi, A. (2016). Hacia una economía post-fordista del castigo: la nueva penología como estrategia de control post-disciplinario. *Revista de Ciencias Sociales Delito y Sociedad*, 45-71.
- Domínguez-López, E. (2012). De Novo Orbis: Capitalismo Post-industrial. *Revista Temas*, (71), 117-125. https://www.researchgate.net/publication/258246790_De_novo_orbis_capitalismo_post-industrial
- Foucault, M. (1998). *Historia de la Sexualidad I. La Voluntad de Saber*. Madrid: Siglo veintiuno editores.
- Foucault, M. (1999). *Nacimiento de la Medicina Social*. En *Estrategias de Poder*. Barcelona: Paidós.
- Foucault, M. (2000). *Defender la sociedad*. Trad. Horacio Pons. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2001). El sujeto y el poder. En H. Dreyfus, & P. Rabinow, Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica (págs. 241-260). Buenos Aires: Nueva Visión.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Trad. Aurelio Garzón del Camino. Madrid: Siglo XXI.

- Foucault, M. (2006). *Seguridad, Territorio, Población*. Fondo de la Cultura Económica.
- Foucault, M. (2007). *Los anormales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Foucault, M. (2008). *El nacimiento de la biopolítica*. Fondo de la Cultura Económica.
- Fumagalli, A. (2010). *Bioeconomía y capitalismo cognitivo. Hacia un nuevo paradigma de acumulación*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Hardt, M., & Negri, T. (2002). *Imperio*. Paidós.
- Harvey, D. (1990). *La condición de la posmodernidad Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Amorrortu.
- Hernández Martínez, C. (2017). Capitalismo y gubernamentalidad neoliberal: el “empresario de sí mismo” como figura extrema de la subsunción. *Revista Kalagatos, Fortaleza*, 14(2), 165-190. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6137722>
- Martínez, G. (2016). *Del dispositivo panoptico al sinoptico: reconfiguración de las subjetividades contemporáneas* [proveer más información de esta referencia, ya que se encuentra incompleta y no hay una url para verificar su procedencia]. *Es un documento de un profesor de la U. del Cauca sin publicación oficial, no se encuentra en internet.*
- Martinez, P. J., y Guarín, S. Y. (2014). Aproximación a una cartografía conceptual de la biopolítica. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 14(2), 100-117. <https://doi.org/10.18359/rubi.512>
- Ortiz-Arellano, E. (2015). Biopolítica y Neoliberalismo: biopoder totalizante. *Xihmai*, 10 (19). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5071441>
- Patarrollo Rengifo, S. (2012). Neoliberalismo y biopolítica: onto-tecnología de la autorregulación o la producción de sí. *Revista Observaciones Filosóficas*.
- Sierra-Caballero, F. (2016). Capitalismo financiero y estado nacional de excepción. El papel de la comunicación social en la acumulación por desposesión. En F. Sierra-Caballero , y F. Manigli (coord.), *Capitalismo Financiero y Comunicación* (119-144). CIESPAL.